

¿Qué es un vehículo eléctrico?

Es un vehículo que se mueve gracias a la energía acumulada en una **batería de alto rendimiento**, la cual puede **recargarse a través de su conexión a la red eléctrica**. Los principales fabricantes de vehículos apuestan por él y han puesto ya en comercialización, o están a punto de hacerlo, distintos modelos en el mercado.

Los vehículos híbridos convencionales (no enchufables a la red eléctrica) añaden la tracción eléctrica a la convencional de combustión interna y **son un primer paso** en la electrificación de los vehículos, que culminará con la llegada del vehículo híbrido enchufable, del vehículo eléctrico de autonomía extendida (con generador de combustión interna que recarga la batería) y del vehículo eléctrico puro.

La batería del vehículo eléctrico es recargable, de larga duración y de alta capacidad de almacenamiento. **Su tecnología se halla en una constante y rápida evolución**, con el fin de mejorar su autonomía y prestaciones y, sobre todo, reducir su coste.



- Mapas de puntos de recarga de uso público.
- Catálogo de vehículos, marcas y modelos.
- Normativa actual.
- Y todo lo que desees saber sobre la movilidad eléctrica.

Informate sobre la movilidad eléctrica en www.movele.es



LA MOVILIDAD ELÉCTRICA, RESPUESTAS A UNA REALIDAD SOSTENIBLE



La movilidad eléctrica siempre ha estado con nosotros: por ejemplo, cada vez que haces uso del tranvía, el metro o el AVE, utilizas vehículos eléctricos. Queremos impulsar también los vehículos "no guiados" (motocicletas, turismos y vehículos industriales).

Así ahorraremos energía.

El vehículo eléctrico ya está aquí.



¿Dónde lo podemos recargar?

En casa, enchufándolo preferiblemente por la noche a la corriente eléctrica. También se puede recargar en el trabajo, en centros comerciales, aparcamientos públicos o en la misma vía pública **en los puntos de recarga señalizados** que se están disponiendo **por todo el país**.

España tiene sobrada capacidad de producción eléctrica. Buena parte de la electricidad generada procede de las energías renovables, energías limpias y autóctonas, que contribuyen a una mayor sostenibilidad energética y medioambiental.

¿Qué ventajas nos ofrece?

- **Mejora la eficiencia energética:** ahorra más que el vehículo convencional.
- **Reduce nuestra dependencia energética del exterior:** España se ve obligada a gastar cada año, importantes recursos económicos en la compra de petróleo y de sus productos derivados.
- **Respeto el medio ambiente:** es más silencioso y reduce las emisiones de contaminantes.
- **Reduce el coste de mantenimiento**, así como el empleo de materiales y sistemas, como aceites, grasas, filtros, etc.
- **Y además, se beneficia de importantes ayudas:** gracias a las medidas aprobadas por el Gobierno, para este año 2011 se han destinado 72 millones de euros para el apoyo a la adquisición de vehículos eléctricos. Asimismo se apoya, en colaboración con las Comunidades Autónomas, la instalación de puntos de recarga en espacios públicos y privados. Además, se han aprobado nuevas tarifas más económicas para la recarga del vehículo por la noche.



El Plan MOVELE, impulso público a la movilidad eléctrica

El Plan MOVELE (**Plan de Impulso al Vehículo Eléctrico 2010-2012**) tiene como objetivo el fomento de la movilidad eléctrica en España.

Está encaminado a **promover la introducción progresiva de vehículos eléctricos**, más eficientes energéticamente y respetuosos con el medio ambiente que los convencionales.

Esta iniciativa está planteada además como una **actuación estratégica** desde el punto de vista tecnológico e industrial, ya que promueve en nuestro país la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, así como la creación de empleo cualificado.

